



RESOLUCION R-Nº 1728-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 DIC 2021

Expte. Nº 548/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Juana Beatriz GUTIÉRREZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita continuar prestando servicios en forma excepcional a partir del 1º de enero de 2022 y hasta el mes de mayo de 2022 y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, el cual no se pudo llevar a cabo por diversos motivos, como ser la suspensión de actividades administrativas y académicas, consecuencia de la emergencia sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo Nacional y las decisiones que en ese marco y en el mismo sentido adoptara esta Universidad.

QUE por Resolución R-Nº 1139-2019 se designa interinamente a la Sra. Juana Beatriz GUTIÉRREZ, en el cargo de Directora General, Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, a partir del 1º de julio de 2019 y por el término de seis (6) meses, lo cual se prórroga por Resoluciones R-Nº 1934-2019, R-Nº 0515-2020 convalidada por CS Nº 105/20, R-Nº 1163-20 y R-0663-21 a partir del 1º de julio de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta que el cargo se cubra por concurso.

QUE mediante el ACTA ACUERDO de fecha 27 de diciembre de 2021, de la Comisión Paritaria de Nivel Particular del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, se acuerda de manera excepcional hasta el 31 de mayo de 2022 o hasta que los cargos se cubran por concurso lo que suceda primero, la designación como personal no permanente en el marco de la Resolución CS Nº 494/11.

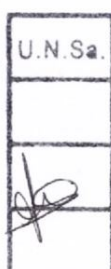
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar en forma excepcional la designación interina de la Sra. Juana Beatriz GUTIÉRREZ, D.N.I. Nº 11.080.995, para que continúe prestando servicios, en el cargo de DIRECTORA GENERAL, Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, a partir del 1º de enero de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2022 o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso (lo que suceda primero).

ARTÍCULO 2º.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante Categoría 1 de la SECRETARÍA GENERAL.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Cra. PATRICIA A. NAYAR
Secretaría Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta